RESOLUCIÓN N° 179

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION N° CE 01/13 "ADQUISICION DE STAND PARA EXPOSICIONES EXPO MARIANO ROQUE ALONSO 2013"

Asunción, 30 de mayo de 2013.

VISTO:

El Memorando de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 123/13 de fecha 30 de mayo de 2013, en la cual remite el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, y;

Las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley, y;

CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado para la CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION Nº CE 01/13 "ADQUISICION DE STAND PARA EXPOSICIONES EXPO MARIANO ROQUE ALONSO"

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas, y;

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA;**

RESUELVE:

Artículo 1.- **ADJUDICAR,** a la firma CONSORCIO EXPO ARP UIP, la Contratación Directa por Vía de la Excepción Nº CE 01/13 "Adquisición de Stand para Exposiciones Expo Mariano Roque Alonso 2013", por la suma de Guaraníes treinta y ocho millones (Gs. 38.000.000).

Artículo 2.- **COMUNICAR,** la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3.- **REGISTRAR,** comunicar a quienes corresponda y archivar.

Abog. Lorena Alvarenga Báez
Secretaria General

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA - SECRETARIA GENERAL

FDO.: CLAUDIA LORENA ALVARENGA BAEZ
SECRETARIA GENERAL

FDO.: CLAUDIA ALDANA DIAZ CORTAZAR
PRESIDENTA